

**INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANDINA DEL
ATLANTICO S.A. "ANDELTLA" DE PARTE DEL COMISARIO POR EL ANALISIS
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Guayaquil, 30 de Abril del 2010

Señores
ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTLA"
Presente.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a lo que dispone el estatuto, presento a ustedes el informe por el análisis de evaluación de la situación financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio 2009, cuyas cifras se reflejan en el Estado Financiero emitido por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, el análisis se la efectúa de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, detallándose en forma general los aspectos que se describen a continuación.

a.- Para cumplir con la revisión de los resultados reflejados por el año terminado objeto de análisis, se recibió el apoyo necesario por parte de la administración, dando las facilidades para la obtención de los documentos solicitados, habiéndose cumplido en forma efectiva el presente análisis.

b.- Con respecto a la evaluación del control interno, se efectuó las pruebas de cumplimiento de los procedimientos de registro, evidenciando poco movimiento sin embargo se realizó las correspondientes pruebas de saldos de las operaciones, trabajo que se lo cumplió sin dificultad.

c.- Efectuando la constatación de las justificaciones de los documentos de soporte que sustentan las operaciones realizadas se comprueba que se mantienen los soportes correspondientes, cumpliendo con las normas legales que rigen para el efecto, así como; la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, y las disposiciones expresas que constan en la escritura de constitución, por lo tanto la gestión de la administración de la compañía ha cumplido con las normas expresas, reflejándose esta gestión en los resultados logrados.

d.- Los pocos comprobantes contables que se generan por efecto de las operaciones estos se encuentran debidamente elaborados en conformidad a la normativa contable y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, encontrándose debidamente firmados por las personas responsables de la administración y registro de las operaciones.

e.- De acuerdo a las disposiciones que se tienen que cumplir según la Ley de Compañías, la empresa mantiene, los libros contables, libros societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, los mismos que se encuentran debidamente realizados, y actualizados de conformidad con las disposiciones legales.

f.- En lo que respecta a los bienes en general que posee la compañía, estos se encuentran debidamente custodiados y en buen estado de conservación.

g.- De conformidad a lo que dispone el artículo 288 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones de Comisario, en lo relacionado a las actividades

administrativas y financieras que la compañía ha cumplido, aplicando lo que disponen en cada uno de los numerales que forman parte del indicado artículo.

Por la evaluación efectuada al proceso contable financiero, así como al control interno que aplican, se establece que se mantiene un adecuado control a las operaciones que se realizan, describiendo a continuación los siguientes comentarios:

ACTIVOS CORRIENTES

Grupo de cuenta que esta conformado por los activos disponibles, exigibles, realizables, manteniéndose el control en forma mensual con la elaboración de las conciliaciones bancarias, así como la emisión de los detalles demostrativos de cada cuenta ascendiendo este rubro a USD\$4,275.01

ACTIVOS FIJOS

Comprenden los bienes que la compañía utiliza para cumplir con las diferentes actividades administrativas y operativas, manteniendo control, preservando la vida útil de los mismos con un adecuado mantenimiento, así mismo se aplica la correspondiente depreciación, totalizando este grupo de activos USD\$32,230.71

PASIVOS CORRIENTES

Por las obligaciones que tiene la compañía se registran deudas por pagar a proveedores y otros, reflejando un total de obligaciones por USD\$32,473.69

CAPITAL Y RESULTADOS

Las cuentas que conforman estos rubros están debidamente clasificadas de acuerdo a su naturaleza, manteniéndose el control de los registros, ascendiendo el patrimonio neto a USD\$4,142.03.

Los saldos registrados en los Estados Financieros, se encuentran debidamente expresados, guardando conformidad con los resultados determinados en los correspondientes libros de contabilidad, existiendo consistencia y la uniformidad de los registros.

Por la revisión efectuada a la información financiera, opino que los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, reflejan razonablemente los saldos expresados al 31 diciembre del 2009, existiendo la conformidad en los mismos, por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, mismos que han sido la base fundamental para el registro de las operaciones.

En el ejercicio económico 2009, no se produjeron suficientes ingresos en el año 2009; estos ascendieron a USD\$35,011.97; frente a un total de costos y gastos por USD\$30,734.86; produciéndose una utilidad del ejercicio de USD\$4,277.11; con una utilidad gravable e USD\$3,642.63.

Atentamente,



Ing. Gerardo F. Flores Nieto
Comisario

